



Mérida, Yucatán a 25 de Junio de 2013.

Este viernes cierra la convocatoria del Segundo Concurso de Ensayo Jurídico: “El Derecho Humano de Acceso a la Justicia a través de los Juicios Orales”

Este viernes cerrará la convocatoria del Segundo Concurso de Ensayo Jurídico “El Derecho Humano de Acceso a la Justicia a través de los Juicios Orales”, que tendrá premios de 20 mil pesos y una laptop para el primer lugar; 10 mil pesos para el segundo y tercer lugar y un diploma para cada uno de los ganadores.

El concurso, convocado por el Poder Judicial del Estado de Yucatán (PJEY), la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), se realiza con el objetivo de fomentar la investigación y la difusión de temas relacionados con el acceso a la justicia a través de los juicios orales en materia penal, familiar y mercantil con pleno respeto a los Derechos Humanos.

Podrán participar abogados, licenciados en Derecho, docentes en materias jurídicas y los estudiantes de leyes del Estado de Yucatán.

Los temas en los que deben basarse los ensayos son: a) Los Derechos humanos y los juicios orales, b) El juicio oral penal y el debido proceso, c) El derecho familiar en el nuevo modelo de justicia oral y c) La oralidad en la justicia mercantil.

Los premios para los ganadores, como se mencionó, serán de 20 mil pesos y una laptop al primer lugar; 10 mil pesos al segundo y 10 mil pesos para el tercero, y un diploma para cada uno.

El resumen del ensayo ganador del primer lugar se publicará en la revista “Justicia en Yucatán” que edita el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Yucatán y en “Sentido Humano” órgano de difusión de la CODHEY, además que los ensayos ganadores de los primeros tres lugares serán publicados en la página web de los convocantes.

La recepción de los trabajos cerrará este viernes 28 de junio del 2013, antes de las 14 horas. Los ensayos se recibirán de 8 a 14 horas en las instalaciones del TSJ, ubicadas en la Av. Jacinto Canek s/n x 90 Col. Inalámbrica.

De acuerdo con lo programado por los organizadores, el 12 de julio de 2013 se darán a conocer los nombres de los ganadores a través de la página de internet del Poder Judicial (www.poderjudicialyucatan.gob.mx), de la Fiscalía General (www.fge.yucatan.gob.mx) y de la CODHEY (www.codhey.org). La ceremonia de premiación se efectuará en el recinto del TSJ, en el marco de la Semana Jurídica Cultural del PJEY.

Entre los requisitos de fondo que deben tener los ensayos se encuentran: originalidad, organización de los contenidos, claridad, concisión, como mínimo cinco referencias bibliográficas,



fundamentación en bases jurídicas y que los ensayos contengan una propuesta que sugiera la solución a la problemática abordada.

En cuanto a la forma, se considerarán parámetros como una adecuada ortografía y redacción, estilo, estructura, número de hojas, el tipo de letra y el interlineado. Los ensayos se entregarán con pseudónimo y en dos formatos: impreso y digital.

El jurado calificador estará integrado por cinco expertos en la materia jurídica que serán designados por la FGE, la CODHEY y el TSJE, entre ellos un académico. La conformación del jurado se dará a conocer junto con los resultados del concurso y su fallo será definitivo e inapelable.

Las bases completas estarán disponibles en:

www.poderjudicialyucatan.gob.mx

www.fge.yucatan.gob.mx

www.codhey.org

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY